



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Viernes 22 de Febrero de 2019

NÚM. 92

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Ma. Teresa Romo Rodríguez frente a Lorenzo Romo Rodríguez.....	1
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Nora Ríos Reynoso.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Miguel Ángel Rojas Mercado.....	2
J.S.C.H. Promueve Mariano Ramírez Gálvez frente a Salvador Ávila Núñez..	3
J.S.C.H. Promueve Factoraje Afirme, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero, frente a Lonel Espinoza López.....	3
J.O.C. Promueve José Arnóldo González Silva frente a Asamblea de Ejidatarios del Ejido de San Francisco Uruapan y sus Anexos.....	4

AD-PERPETUAM

Margarita León Borja.....	4
Miguel Ruiz Fraga y otros.....	4
José Ricardo Guijosa Alvarez(sic).....	5
Alma Teresa Castillo Quintero.....	5

AVISO NOTARIAL

S.T. Promueve Jesus(sic) Gustavo Tafolla Serrano, en su carácter de albacea a bienes Gustavo Tafaolla Simiano, ante la fe del Lic. José Luis Damián Barajas, Notario Público No. 116, Taretan, Michoacán.....	5
---	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Primero de Primera Instancia en

Materia Civil.- La Piedad, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 896/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MA. TERESA ROMO RODRÍGUEZ, frente a LORENZO ROMO RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Lote número 5 cinco, manzana 3 tres, zona 3 tres, de esta ciudad de La Piedad, Michoacán, misma que se registra a nombre del demandado, bajo el registro 00000052, tomo 00000974 de fecha 6 seis de febrero de 2007 dos mil siete, con una superficie de 1,748.84 M2, con las siguientes medidas y colindancias: Al Sureste, en 91.56 metros, con solar 6, de la manzana 3; al Norte, con 21.74 metros, con solar 3, de la manzana 3; y, al Noroeste, en 109.98 metros, en línea quebrada con solares 2, 4 y carretera federal Pénjamo-La Piedad.

Servirá de base para dicho remate la suma de \$3'000,000.00 Tres millones de pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de 2 dos edictos en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, debiendo mediar entra(sic) la primera y segunda publicación, un lapso de nueve días, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 7 siete de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.

La Piedad, Michoacán, a 30 treinta de enero del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40100327249-13-02-19 92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 73/2016, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE

CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., quien actúa en carácter de sesionaria(sic) de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN DIFUCIARIA, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número F/262323, frente a NORA RÍOS REYNOSO, se señalaron las 11:00 once horas del día 26 veintiseis de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Ubicado en la calle San Pablo número 128, esquina con la calle Santa Elena, lote 1, manzana 20, del fraccionamiento Paseo Santa Fe, en esta ciudad, que cuenta con una superficie territorial de 96.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 16.00 metros, con lote 2;
Al Sur, 16.00 metros, con calle Santa Elena;
Al Oeste, 6.00 metros, con lote 16; y,
Al Este, 6.00 metros, con la calle San Pablo.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$285,000.00 (Doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad antes indicada, por lo que se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 14 catorce de enero del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44000003156-05-02-19 82-87-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 929/2017, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de MIGUEL ÁNGEL ROJAS MERCADO, se señalan las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de marzo del año en curso, para la celebración de la audiencia en remate; en PRIMERA ALMONEDA, respecto al siguiente inmueble:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Casa en condominio construida sobre el lote 1, manzana 1, con número oficial 132 ciento treinta y dos, de la calle Villa de Ario, en la colonia Villas Insurgentes, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 4.50 metros, con propiedad de J. Jesús Zavala Rodríguez;

Al Sur, en 4.50 metros, con calle Villa de Ario;

Al Oriente, en 16.00 metros, con lote 1, fracción 5, con número oficial 128, manzana 1; y,

Al Poniente, en 16.00 (sic), con lote 1, fracción 5, con número oficial 136, manzana 1.

Superficie total: 72(sic) M2.

Base de remate: \$303,000.00 (Trescientos tres mil pesos, cero centavos M.N.)

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 3 edictos de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro en el de mayor circulación en esta Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 01 de febrero de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

40150343313-19-02-19

92-99-6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCA A POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 708/17, promovido por MARIANO RAMÍREZ GÁLVEZ, frente a SALVADOR ÁVILA NÚÑEZ, se señalan las 10:00 diez horas del día 07 siete de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su QUINTA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto del polígono 1, fracción 11, del predio rústico denominado La Yerbabuena, del Municipio de Sahuayo, Michoacán, registrado bajo el número 12, tomo 1495, de fecha 23 de marzo del 2010, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán; inmueble que se le asigna un valor de \$1'262,055.58 (Un millón doscientos sesenta y dos mil cincuenta y cinco pesos 58/100 M.N.), resultante de la deducción del 10% diez por

ciento de la cantidad que sirvió como base para remate de la Cuarta Almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 1 un edicto por lo menos 7 siete días antes de la fecha señalada para la audiencia de mérito, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Sahuayo, Michoacán, a 08 de febrero de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdés Reséndiz.

40100343151-19-02-19

92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 423/2015, promovido por la licenciada SUSANA MERCEDES BALTAZAR RENDÓN, en cuanto apoderado jurídico de FACTORAJE AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, AFIRME GRUPO FINANCIERO, en contra de LEONEL ESPINOZA LÓPEZ, se señalan las 13:00 trece horas del día 11 once de marzo del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate; en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

La casa habitación marcada con el número 48 cuarenta y ocho, construida sobre el lote en condominio 17 diecisiete «A», de la manzana 6, ubicada en la calle Salvador Ojeda Ch., de la colonia Congreso Constituyente de Michoacán, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norponiente, en 18.50 metros, con el lote 17-B diecisiete letra B;

Al Suroriente, en 18.50 metros, con el lote número 16-B dieciseis letra B;

Al Nororiente, en 4.00 metros, con lote 9-B nueve letra B; y,

Al Surponiente, en 4.00 metros, con calle Salvador Ojeda.

Superficie total: 74.00 M2.

Base de remate: \$724,914.00 (Setecientos veinticuatro mil novecientos diecisiete pesos cero centavos [sic]).

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 3 edictos de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro en el de mayor circulación en esta Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 31 de enero de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

40150338450-18-02-19

92-97-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 1 uno de febrero de 2019 dos mil diecinueve, dictado dentro del Juicio número 577/2014, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre cumplimiento de contrato, promovido por JOSÉ ARNOLDO GONZÁLEZ SILVA, frente a ASAMBLEA DE EJIDATARIOS DEL EJIDO DE SAN FRANCISCO URUAPAN Y SUS ANEXOS, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el lote embargado al demandado respecto del siguiente bien inmueble:

Lote dos «U», de la manzana 13 trece, zona 01, del Municipio y Distrito de Uruapan, ubicado en la calle Plan de Ayala, número 13, colonia Emiliano Zapata, de esta ciudad, con un área total de 2110 metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$8'994,500.00 Ocho millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubran las 2/3 dos terceras partes de dicho valor; se señalan para la diligencia de remate las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de marzo del año en curso, en el local del Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Convóquese a postores mediante la publicación de 3 tres edictos que se publicarán en el estrado de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de circulación amplia en la Capital del Estado, debiendo mediar entre la publicación y la fecha del remate un plazo no menor de 7 siete días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 6 de febrero de 2019.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada en Derecho, Ana Rosa Garfias Guzmán.

44150003313-08-02-19

85-92-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

MARGARITA LEÓN BORJA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir el título de dominio, 733/2018, del bien inmueble con casa habitación ubicado en calle Leodegario López sin número, colonia El Progreso, de San Lucas, Michoacán, superficie 210.26 (sic), con medidas, colindancias: Norte, 13.69 (sic), colinda con Columba Baza Martínez; Sur, 11.75 (sic), colinda con Nicolás Baza; Oriente, 16.80 (sic), colinda con Nicasio Romero Chávez; y, Poniente, 16.32 (sic), colinda con calle Leodegario López.

Aseguran tener la posesión desde el 13 de julio 2003.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pasen a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 07 de diciembre de 2018.- El Secretario del Ramo Civil del Juzgado.- Licenciado Armando Flores Ochoa.

40150341530-19-02-19

92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de 22 veintidos de enero de 2019 dos mil diecinueve, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 48/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MIGUEL RUIZ FRAGA y otros, respecto del predio rústico denominado «Palo Hueco y los Cuervos», ubicado a inmediaciones de la población de «El Resumidero», del Municipio de Morelia, Michoacán; el cual tiene una superficie de 11-49-51 hectáreas y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 242.69 metros, con callejón sin nombre;
Al Suroeste, 264.40 metros, con Yolanda Nava Corona;
Al Sureste, 622.50 metros, con callejón; y,
Al Noroeste, 521.40 metros, con Elitania Hernández Villaseñor.

Manifiestan los promoventes que desde mayo de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, 7 siete de febrero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Fritz Villa Zavala.

40000343913-19-02-19

92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 50/2019.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio.

Promueve: JOSÉ RICARDO GUIJOSAALVAREZ(sic).

SECONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 13 trece de febrero de 2019 dos mil diecinueve, se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto de 2 dos fracciones del predio urbano ubicado en la avenida Atzimba número 16 dieciseis, de la colonia Vasco de Quiroga, de esta ciudad; mismos que cuentan con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones del promovente.

Primera fracción:

Al Norte, 8.00 ocho metros, con avenida Atzimba;
 Al Sur, 10.50 diez metros con cincuenta centímetros, con José Arnulfo Guijosa Álvarez;
 Al Oriente, 9.00 nueve metros, con calle privada; y,
 Al Poniente, 9.00 nueve metros, con Antonio Mújica Ramírez, J. Dino Ortiz Hernández.

Segunda fracción:

Al Norte, 10.50 diez metros con cincuenta centímetros, con José Arnulfo Guijosa Álvarez;
 Al Sur, 10.50 diez metros con cincuenta centímetros, con Abel Guijosa Álvarez;
 Al Oriente, 14.00 catorce metros, con calle privada; y,
 Al Poniente, 14.00 catorce metros, con Antonio Mújica Ramírez, J. Dino Ortiz Hernández.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse a su trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 14 catorce de febrero de 2019 dos mil diecinueve.- Lic. Erendira(sic) Sánchez Arvizu.- Secretaria de Acuerdos.

40150344265-19-02-19

92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

ALMA TERESA CASTILLO QUINTERO, dentro del expediente número 58/2019, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano marcado con el número 20 de la calle Marsella, del fraccionamiento Bugambilias, de esta ciudad de Zamora, Michoacán, y que mide y linda:

Al Norte, empezando de oriente a poniente, 3.93 metros, voltea la línea al sur, en 12.70 metros, voltea la línea al poniente, en 4.29 metros, voltea al norte, en 12.52, metros, y por último voltea la línea al poniente, en 7.45 metros, con calle Marsella y pozo de agua del fraccionamiento Bugambilias;
 Al Sur, 15.95 metros, con propiedad de Rene(sic) Francisco Guizar(sic) Zepeda;
 Al Oriente, 24.30 metros, con propiedad de Salvador Castillo Rocha; y,
 Al Poniente, 24.09 metros, con propiedad de Alejandro Cerda Zanic.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 22 de enero del año 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40100344907-19-02-19

92

AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Damián Barajas.- Notario Público No. 116.-

Taretan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1,129 Mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que el señor JESUS(sic) GUSTAVO TAFOLLA SERRANO, en su carácter de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de GUSTAVO TAFOLLA SIMIANO, expediente 1483/2012, promovido ante el Juzgado Segundo

de lo Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, manifestó que va a proceder a formular ante esta Notaría, el inventario y avalúo. Doy fe.

Taretan, Michoacán, a catorce de febrero del año dos mil diecinueve.- El Notario Público Número 116.- Lic. José Luis Damián Barajas.- DABL-520510-MA1. (Firmado).

40100339263-18-02-19

92

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx